

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 28 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:47 horas con un registro de 471 diputadas y diputados.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Sebastián Guzmán Luna, hablante de la lengua Tzeltal.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Mesa Directiva por la que comunica que se realizó modificación de turno al siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, el 21 de septiembre de 2022. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Ciudadana, para dictamen. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - II. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - III. De las y los diputados Judith Celina Tánori Córdova, Kathia María Bolio Pinelo, Alma Carolina Viggiano Autria, Lilia Aguilar Gil y Sergio Barrera Sepúlveda, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

- IV. De la Secretaría de Educación del estado de Nuevo León con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para promover las herramientas digitales con la finalidad de garantizar los derechos a la educación y a la salud de los educandos durante la emergencia sanitaria por Covid.
- V. De la Mesa Directiva, por el que se definen los días que se deberán considerar inhábiles durante el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados.
5. Toma de protesta de ley:
- Se designó una comisión de cortesía integrada por las diputadas y los diputados Héctor Ireneo Mares Cossío, Ana Laura Huerta Valdovinos, María del Rocío Corona Nakamura, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Roberto Antonio Rubio Montejó y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, para acompañar al C. Juan González Lima en el acto de rendir protesta de Ley como diputado Federal.
6. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- II. De la Comisión de Salud, con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud.
- III. De la Comisión de Energía, con proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

7. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Alberto Villa Villegas.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Miguel Angel Torres Rosales, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; Luis Edgardo Palacios Diaz, del PVEM; Miguel Sámano Peralta, del PRI; Ignacio Loyola Vera, del PAN y Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las y los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Joanna Alejandra Felipe Torres, de PAN; Marco Antonio Almendariz Puppo, del PAN; Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados Lidia Pérez Barcenas, de MORENA; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de MORENA; César Agustín Hernández Pérez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La presidencia decretó un receso siendo las 14:13 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 14:39 horas.

La presidencia decreto un receso siendo las 14:41 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 9:26 del día 29 de septiembre del 2022.

En votación nominal por 259 votos en pro y 212 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Se ordenó darle formato de decreto y se instruyó la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

II. De la Comisión de Energía, con proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Manuel Rodríguez González.

Intervino como promovente la diputada, Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI.

Intervinieron a nombre de los promoventes los diputados, Gerardo Fernández Noroña, del PT y Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM; Héctor Ireneo Mares Cossío, de MORENA y Daniel Murguía Lardizábal, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervino en contra el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, de PAN;

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Lidia Pérez Barcenás, de MORENA; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Irma Juan Carlos, de MORENA; Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA; Raquel Bonilla Herrera, de MORENA y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del MORENA.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta diputada, Karla Yuritzzy Almazán Burgos, informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3º, 4º, 5º y Transitorio Primero, y se adiciona un Capítulo Tercero con los artículos 6º y 7º, recorriéndose los subsecuentes, por el que se Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En votación económica, no se admitió a discusión y se consideró suficientemente discutido la propuesta de modificación.

En votación económica se aceptó la propuesta de modificación, se incorporó al proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, por el que se Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

La Presidenta diputada, Karla Yuritzzy Almazán Burgos, informó a la Asamblea que conforme al artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de las leyes, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

6. Se levantó la Sesión siendo las 11:47 horas del día 29 de septiembre del 2022, se solicitó a las y los diputados no abandonar el salón sesiones para dar inicio a la Sesión Ordinaria del 29 de septiembre en modalidad presencial.